

Dirección General de Migración y Extranjería

III Reunión Regional sobre Procedimientos de Determinación de la Apatridia y Facilidades para la Naturalización.

Institución: Dirección General de Migración y Extranjería

Nombre o título del viaje: III Reunión Regional sobre Procedimientos de Determinación de la Apatridia y Facilidades para la Naturalización.

Funcionario que viaja: María Julia Corpeño de Ramírez

Cargo del funcionario: Jefa de Unidad Jurídica

Destino: Lima, Perú

Fecha de salida: 08/08/2017

Fecha de regreso: 09/08/2017

Valor del pasaje: \$0.00

Pasaje pagado con: Fondos de cooperación

Comentarios pago de pasaje: ACNUR, cubrirá los gastos de: boletos aéreos, hospedaje, alimentación y transporte.

Valor de los viáticos: \$0.00

Viáticos pagado con: Fondos de cooperación

Comentarios pago de viáticos: ACNUR, cubrirá los gastos de: boletos aéreos, hospedaje, alimentación y transporte.

Otros gastos: \$0.00

Otros gastos pagado con: Fondos de cooperación

Comentarios pago de otros gastos: ACNUR, cubrirá los gastos de: boletos aéreos, hospedaje, alimentación y transporte.

Objetivos del viaje:

- *Promover la implementación del capítulo sexto (Apatridia) del Plan de Acción de Brasil y la Acción N° 6 del Plan de Acción Mundial del ACNUR para acabar con la Apatridia: 2014-2024.
- * Discusión e intercambio de información sobre temas relativos a la protección de las personas apátridas.
- * Recibir asesoría técnica del ACNUR sobre los estándares internacionales de protección.
- * Entre otros.